



Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

MATRIMONIOS REALIZADOS POR EL ALCALDE

Institución: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

Nombre: MATRIMONIOS REALIZADOS POR EL ALCALDE

Dirección: Bo San Nicolás 2ª Av Sur y 1ª Cll Pte No 3 Fte. al Pqe Tonacatepeque - San Salvador

Horario: En oficina a partir de las 8: 00 a.m

A domicilio el interesado en coordinación con el Alcalde establecen hora

Tiempo de respuesta: Los matrimonios se realizan los días viernes Matrimonio a Domicilio se coordinan con Alcalde (verificación de Agenda)

Área responsable: Unidad de Registro Familiar

Encargado del servicio: Jefa de Registro Familiar

Descripción: Recepción de la documentación para la elaboración de Expediente y Acta de Matrimonio, posteriormente, se realizará la celebración en la oficina o el domicilio, previo charla

Requisitos generales:

- Partidas de Nacimientos de los contrayentes (originales y recientes)
- Copia de DUI de los Contrayentes (Vigentes y ampliados a 150)
- Copia de DUI de 2 Testigos (Vigentes y ampliadas al 150, que no se sean parientes de los contrayentes y que sepan firmar)
- Constancia de Soltería (si no son de este municipio y nunca han contraído matrimonio, de lo contrario traer Partida de Divorcio o Defunción)

Costo:

- Matrimonios en oficina el costo es de \$10.00 exactos.
- Matrimonios a domicilio el costo es de \$32.10 exactos